

# CABLICA S.A.

El Triunfo 12 De Marzo Del 2002

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE CABLICA S.A.

Fui designado por la Junta General de Accionistas de la Cía. CABLICA S.A. Comisario para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías no. 92-1-4-3-014 publicado en Registro Oficial NO.044 de 13 de Octubre de 1.992 y en cumplimiento de mis funciones expongo lo siguiente:

Revisado el Balance General de Cía. CABLICA S.A. En el Ejercicio Económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2001 correspondiente al Estado de Resultado son de responsabilidad de la Administración de la CIA. En mi opinión sobre los Resultados Financieros y sobre el cumplimiento son parte de la Administración de las normas legales de la junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

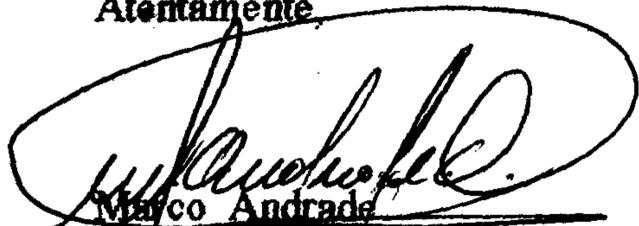
El examen se lo realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros que incluye la revisión y aplicación de los principios Contables generalmente aceptados.

Es mi opinión que los Estados Financieros de la Cía. CABLICA S.A. están acorde con los registros Contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Cía. A dado cumplimiento con las normas legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General y del Directorio.

En el Ejercicio del año 2001 la compañía CABLICA S.A. presenta una utilidad de \$6.763.16 Dólares.

Estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Cía. En esta fecha está ajustada a las normas de la Administración.

Atentamente,

  
Marco Andrade  
Registro No.8.476



03 MAYO 2002